

Requisitos de las personas participantes

Podrá participar en el programa de desarrollo directivo en Industria 4.0 toda persona mayor de edad que ocupe un puesto directivo en una empresa industrial con establecimiento operativo en Andalucía.

Criterios de selección

Las solicitudes se atenderán por orden de presentación, priorizándose en base a los siguientes criterios:

Antigüedad de la empresa: el programa se dirige a empresas con experiencia y estabilidad empresarial, de forma que se garantice el conocimiento y contextualización del negocio, público objetivo y caracterización, entorno en el que desarrolla su actividad, procesos empresariales, etc., en vistas a su encaje dentro del ámbito de la transformación digital. Por ello, se priorizará la entrada de empresas con más de tres años de antigüedad y el resto de aspirantes se ordenarán según la antigüedad de la empresa, priorizando a aquellas con mayor antigüedad.

Número de trabajadores: para maximizar el aprovechamiento del curso se considera necesario que la empresa participante tenga un tamaño suficiente para que la digitalización de los procesos sea eficiente y el procedimiento de transformación pueda completarse con éxito. A su vez, las grandes empresas suelen disponer de mayores recursos para afrontar la digitalización. Por todo ello, se dará prioridad a las empresas con ente 25 y 100 trabajadores, después a las empresas entre 100 y 250 trabajadores, después a los de empresas con menos de 25 trabajadores y por último a las grandes empresas.

Interés y compromiso: se priorizará a aquellos participantes que muestren un mayor interés por realizar el curso y un mayor compromiso de asistencia.

Igualdad de género: con objeto contribuir a cubrir la brecha digital existente en ámbito tecnológico y fomentar la igualdad de género, a igualdad de condiciones, se priorizarán aquellas solicitudes presentadas por mujeres.

Un participante por empresa. En caso de que dos personas de la misma empresa presenten su solicitud, se asignará la plaza a aquella que ocupe el cargo de mayor responsabilidad, y en igualdad de condiciones, a aquella persona cuyo puesto sea más relevante en el proceso de transformación digital. El resto de solicitudes de una misma empresa serán tenidas en cuenta en caso de quedar plazas vacantes para alguna de las ediciones previstas.

Estos criterios se valorarán a través de una entrevista personal que se mantendrá con cada uno de los solicitantes que cumplan los requisitos establecidos.